

Es difícil hallar un equilibrio, y queda espacio de mejora desde luego, pero cabe reconocer que hemos logrado avanzar y que las medidas dispuestas cuentan con el apoyo mayoritario de ambos sectores.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*).

El señor presidente:

Moltes gràcies, consellera, per la resposta a esta interessant pregunta.

I continuem amb la pregunta 715, que formula l'il·lustre Manuel Pineda a la consellera de sanitat.

Senyor Pineda, té vosté la paraula.

El señor Pineda Cuenca:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora *consellera*.

En esta cámara ha quedado patente que el Real decreto 16/2012 es un atentado a la salud de la población cuyo impacto será difícil de averiguar.

Obligó, por primera vez en la historia de la democracia, a pagar a las personas pensionistas por los medicamentos que les receta su médico, además de cargarse la financiación gratuita para los productos y ayudas técnicas a las personas con diversidad funcional.

Quizá, la OMS, a través de su observatorio europeo de políticas y sistema sanitario, nos pueda ayudar a cómo deberían haberse hecho las cosas.

Mire, en 2011, antes del decreto, el señor Figueras, director del observatorio europeo, decía que las políticas sanitarias han de basarse en la evidencia, y eso es lo que nosotros defendemos. Y que el copago nunca podrá solucionar la sostenibilidad financiera. Eso también lo defendíamos.

Y recuerde que el argumento del señor Rajoy para justificar la medida en el decreto era: «El copago es necesario para que el sistema nacional de salud no aboque a la insostenibilidad.» Parece que no coincide con el señor Figueras. Y parece ser que el señor Rajoy no se basa en la evidencia.

Dice el director que quien más utiliza los servicios sanitarios son los enfermos crónicos. Sobre todo son ancianos, que son el 20% de la población. Y que son ellos los que utilizan el 80% de los recursos, y que por razones de solidaridad y equidad, el copago no puede funcionar.

¿Tan difícil es para el Partido Popular ponerse en manos de expertos antes de tomar decisiones que afectan a la vida de las personas? En definitiva, aprobaron un decreto que nació a espaldas de los derechos humanos, a espaldas del código deontológico de medicina, a espaldas de los principios de salud pública.

Y aunque es cierto que el real decreto dispone del elemento necesario de legalidad, señoría, no es legítimo. Una actuación puede ser legal pero no legítima, y cuando eso sucede muchos defienden que la sociedad ha de objetar y debe desobedecer. No es el caso. (*Soroll de papers*)

Con los decretos aprobados por el Consell y puestos en marcha se evidencia cuáles son sus prioridades: trabajar por recuperar derechos sanitarios y rescatar a la población de las fauces del gobierno de Mariano Rajoy. Y es así como este Consell no desobedece pero lucha contra la ilegitimidad de una norma.

Pero el Partido Popular erre que erre, como si no hubiera hecho suficiente daño, trata de impedirlo mediante la presentación hace un año de un recurso contencioso administrativo contra estos decretos del Consell, y es que están obsesionados –decía usted–, y yo comparto ese calificativo, obsesionados por defender los recortes sanitarios.

Y es esa la diferencia entre los obsesivos del Partido Popular y los gobiernos progresistas. La de personas, señora *consellera*, que desde enero del 2016 –y ahora nos lo dirá– se estarán beneficiando frente a las desigualdades que se crearon a partir del 2012 –según revelan los estudios.

Pero el colmo de los colmos lo marca nada más llegar la señora ministra de sanidad con su patinazo, justo después de estas Navidades. No entiende y nadie puede entender cómo en un sector tan sensible como el de los pensionistas se aventure a alamar, se calculan dos millones de afectados en la franja propuesta de más de 18.000 euros. Y es que no se pueden lanzar globos sonda a ver cómo reacciona la sociedad española, es una absoluta irresponsabilidad.

La ministra pasó del «quien más tiene debería pagar más» al «voy a estudiar, que si un tuit», al «no sabe si saldrá aumento o disminución», para terminar diciendo «no habrá aumento». Un verdadero desastre, como si los pensionistas de esa franja no pagaran el IRPF o no ayudaran a sus hijos parados.

Mira, señora *consellera*, a la sociedad siempre le quedarán los gobiernos progresistas para derribar los muros que los neoliberales levanten, mil veces los levantarán y mil veces los derribaremos. Pero tenemos la responsabilidad de ponernos manos a la obra, señorías, y analizar qué puertas se dejaron abiertas en el ordenamiento jurídico para ser utilizadas de forma negativa por un gobierno sin escrúpulos.

Señora *consellera*, ¿cuál ha sido el impacto de las ayudas del copago farmacéutico y ortoprotésico para pensionistas y personas con diversidad funcional después de un año de la puesta en marcha de esta medida?

Muchas gracias.

El señor presidente:

Moltes gràcies, senyor Pineda.

Li contestarà la consellera de sanitat.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Pineda.

Estoy muy orgullosa de esta medida del Consell que viene a solucionar el problema de salud que creó en el 2012 el gobierno de Rajoy y que actualmente está combatiendo duramente a través de un recurso contra la salud de los valencianos y las valencianas.

915.332 personas se han beneficiado de las ayudas sin tener que realizar ningún trámite para verse exentos de aportación extra al adquirir sus medicamentos en 2016, para verse exentos del copago, medida cruel e injusta que ataca directamente a la salud de las personas, una medida impuesta por el gobierno del PP a través del Real decreto 16/2012, de los recortes de los derechos sanitarios.

797.695 pensionistas y 117.637 personas con diversidad funcional se han acogido a la medida puesta en marcha desde el año pasado por el gobierno de cambio en la Comunitat Valenciana, con una dotación presupuestaria de 41,6 millones de euros en 2016.

Los datos nos muestran un claro impacto positivo que ha tenido la medida al descender tanto el número de tratamientos abandonados como el número de tratamientos no iniciados.

Cuando llegamos al gobierno el nuevo equipo de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública nos encontramos con que los datos del barómetro del Ministerio de Sanidad señalaban que éramos la comunidad autónoma con la tasa más alta de toda España de no inicio o abandono de los tratamientos por motivos económicos, un 7,9% frente al 4,5% de media en España.

En el primer año de puesta en marcha de la medida el número de tratamientos abandonados ha descendido en un 32,1% con respecto al año anterior, una excelente medida que hemos reforzado en los presupuestos de 2017 incrementando el presupuesto en un 12% dotando la partida correspondiente con 46,6 millones de euros.

Señor Pineda –como usted apuntaba–, el copago pone en riesgo la salud de las personas, supone una barrera a la adherencia que puede incrementar el riesgo de los pacientes de sufrir eventos graves y costosos para el sistema sanitario, así concluye un estudio científico publicado por la revista *Heart* que ha analizado el efecto del cambio del sistema de copago sobre los medicamentos impuesto en 2012 por el Partido Popular.

Por ello, frente a la cerrazón del gobierno de Rajoy y de su ministra en un intento de mantener el copago farmacéutico, en su intención de mantener el copago farmacéutico manifestada hace unas semanas, con contundencia el gobierno valenciano mantiene las ayudas que se iniciaron el pasado año. Porque la prioridad de este Consell es garantizar el derecho a la salud de todas las personas eliminando las discriminaciones que generó el Partido Popular, al que seguiremos insistiendo para que derogue el Real Decreto 16/2012, de los recortes y de los copagos.

Pero no nos hemos detenido en la recuperación de derechos sino que hemos ido más allá reconociendo nuevos derechos. Desde el 14 de febrero de 2017 está en vigor en la Comunitat Valenciana las ayudas al copago farmacéutico para menores que estén adscritos a una tarjeta sanitaria cuyo titular perciba menos de 18.000 euros anuales, así como el de los hijos de inmigrantes en situación irregular, para lo que hemos destinado 8 millones de euros en el presupuesto actual de La Generalitat. Los datos hasta el 26 de marzo señalan que 121.292 menores ya se han visto beneficiados por la medida desde que entró en vigor. Estamos hablando de niños, de niñas, de adolescentes y de jóvenes.

Somos la primera comunidad autónoma que lo ha hecho, lo que nos sitúa en la vanguardia no solo de la recuperación de derechos sino también en la puesta en marcha de nuevos derechos sanitarios. Y eso para la Comunidad Valenciana es un verdadero orgullo.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El señor presidente:

Moltes gràcies, consellera.

Senyories, passem a la pregunta 797 que formula l'il·lustre diputat Juan Ginés Córdoba a la consellera de sanitat.

El señor Córdoba Cortijo:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora *consellera*.

Señora *consellera*, como usted sabe, el trasplante de células madre es el mejor tratamiento para los enfermos de leucemia. Del mismo modo, también es conectora que no siempre es posible debido, fundamentalmente, a la dificultad de encontrar donantes compatibles.

Ya en octubre del año pasado, del 2016, se publicaba que la demora en enviar los resultados al Redmo, que es el Registro de Donantes de Médula Ósea, era de cuatro meses en la Comunidad Valenciana, pero solamente cinco meses después, en el mes de marzo, estamos ya en nueve meses de demora.

Señora *consellera*, quien necesita un trasplante debe de tenerlo con urgencia, y a día de hoy el centro de transfusiones de la Comunidad Valenciana tarda nueve meses en verificar una donación de médula ósea que podría salvar la vida a alguno de los muchos enfermos de leucemia que tenemos en nuestra comunidad. Resulta paradójico que se justifique dicha demora como consecuencia del gran incremento del número de donantes, algo por lo que deberíamos felicitarlos y no considerarlo como un problema.

Señora *consellera*, según los datos publicados, en lo que va de año nuestra comunidad ha incrementado sus donantes un 62,5% respecto al año 2016; además, hemos pasado de 3.621 en el 2015 a los 6.060 donantes en 2016. En números